

ACTA NÚMERO (55) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, Síndica Procuradora, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA, ALEJANDRA LAGARDA COTA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenos días Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año en curso. Me voy a permitirle solicitar el Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sr. Presidente, muy buenas tardes tengan todos, me permito leer el orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Juana Ross Pulido, viuda del C. Juan Luis Ortega Paredes, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Carolina Valencia Zazueta, viuda del C. Manuel de Jesús Barraza Izaguirre, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Guadalupe Romero Buitimea, viuda del C. Fernando Duarte Nolasco, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Josue Ozuna Cota.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Héctor José Rojo Barbuzón.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria por cesantía en edad avanzada, correspondiente al 17.5% a favor del C. Ramón Palomares Carreón.
11. Presentación del IX Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo comprendido del 16 de Septiembre al 15 de Diciembre de 2017.
12. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, con el fin de llevar a cabo la Evaluación y Control de Confianza de elementos en activo y de nuevo ingreso de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo al cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que presenta la C. Lic. Fabiola Santoyo Rojas, con efecto a partir del 01 de abril de 2018, para que una vez calificada la causa por este H. Ayuntamiento, se envíe al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de renuncia que presenta el C. Dr. Raúl Augusto Silva Vela, al cargo de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a partir del día 24 de Marzo de 2018; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que se hará al H. Congreso del Estado de Sonora, de la persona que ejercerá las funciones de Presidente Municipal, desde el día 24 de Marzo de 2018, hasta la culminación del ejercicio constitucional de la presente Administración Municipal.

16. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para mencionar: “En el punto 14, en la solicitud de renuncia, yo creo que ahí es licencia, la ley, el cargo de usted es irrenunciable, entonces esa solicitud de licencia, creo yo que se tiene que modificar el punto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Para el aspecto hay dos posibilidades, una es licencia y otra es renuncia, sí solicitó renuncia se contrapone con la ley, porque para poder incursionar en un puesto siguiente de elección popular, necesita ser 90 días antes del día de la elección, de hecho en la misma situación está el compañero de Hermosillo Maloro, donde ayer tuve una comunicación con él y él sabe que pidió la licencia y tiene que presentar su renuncia, porque lo máximo que te otorgan es 90 días en una licencia, eso pudiera afectar y ser votado o vetado la situación, es algo que lo platicamos mucho con los jurídicos del INE, con los jurídicos del partido, y estamos en la misma frecuencia los que estamos participando en puestos para elecciones federales, esa es la situación, al respecto no sé si quede claro la situación; y por otro lado si hay una observación en donde me gustaría que hiciera un cambio en uno de los puntos, proponerlo con la autorización de ustedes y que se voté para esto, le cedemos el uso de la voz al Secretario para ver qué punto sería”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, para manifestar. “Con su permiso Presidente y Regidores es el punto número 13, donde la solicitud de licencia sin goce de sueldo viene aquí, nada más se cambia la fecha que dice 01 de abril del 2018 a 03 de abril del 2018, y se le agrega la palabra por 90 días que no viene aquí en el orden del día, esa sería la modificación que se tiene que hacer”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno en cuanto a ese punto, está a consideración de ustedes que aprobemos el cambio del punto número 13 del orden del día, para que quede de la siguiente manera: “Análisis discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de licencia por 90 días sin goce de sueldo al cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora que presenta la C. Lic. Fabiola Santoyo Rojas, con efecto al 03 de abril del 2018, para que una vez calificada la causa de este Ayuntamientos se envíe al H. Congreso del Estado de Sonora para su aprobación, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (612): “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: “ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU**

CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR 90 DÍAS SIN GOCE DE SUELDO AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA SONORA QUE PRESENTA LA C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, CON EFECTO AL 3 DE ABRIL DEL 2018, PARA QUE UNA VEZ CALIFICADA LA CAUSA DE ESTE AYUNTAMIENTOS SE ENVIÉ AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA SU APROBACIÓN”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior del orden del día, lo instruyo a que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y menciona: “La C. Lourdes Fernanda Salido Young, la Regidora justificó su ausencia, se encuentra fuera de la ciudad”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Presidente informo a usted que se encuentran presente 19 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Nos ponemos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 19 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de ustedes el acta número 54 de Sesión Ordinaria de fecha 05 de Marzo del 2018, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 54, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (613): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 54 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2018”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo, en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO**

NÚMERO (614): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Juana Ross Pulido, viuda del C. Juan Luis Ortega Paredes, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de ustedes que la presente solicitud de pensión por viudez a favor de la C. Juana Ross Pulido, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (615): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. JUANA ROSS PULIDO, VIUDA DEL C. JUAN LUIS ORTEGA PAREDES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Carolina Valencia Zazueta, viuda del C. Manuel de Jesús Barraza Izaguirre, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de ustedes que la presente solicitud de pensión por viudez a favor la C. Carolina Valencia Zazueta, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (616): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. CAROLINA VALENCIA ZAZUETA, VIUDA DEL C. MANUEL DE JESÚS BARRAZA IZAGUIRRE, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Guadalupe Romero Buitimea, viuda del C. Fernando Duarte Nolasco, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de ustedes que la presente solicitud de pensión por viudez a favor de la C. Guadalupe Romero Buitimea, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (617): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. GUADALUPE**

ROMERO BUITIMEA, VIUDA DEL C. FERNANDO DUARTE NOLASCO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Josue Ozuna Cota. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación a favor del C. Josué Ozuna Cota, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (618): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSUE OZUNA COTA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Héctor José Rojo Barbuzón. “De igual forma a consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la jubilación a favor del C. Héctor José Rojo Barbuzón, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (619): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. HÉCTOR JOSÉ ROJO BARBUZÓN, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

En estos momentos se incorporan a la reunión, las CC. Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras y Lic. María Isabel Sánchez Morales.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria por cesantía en edad avanzada, correspondiente al 17.5% a favor del C. Ramón Palomares Carreón. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión Complementaria por Cesantía en edad avanzada, correspondiente al 17.5% a favor C. Ramón Palomares Carrión, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (620): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA POR**

CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, CORRESPONDIENTE AL 17.5% A FAVOR DEL C. RAMÓN PALOMARES CARREÓN, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto relativo a la Presentación del IX Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo comprendido del 16 de Septiembre al 15 de Diciembre de 2017. “En cumplimiento a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que se les hizo llegar el IX informe trimestral de actividades de Sindicatura Municipal, del período comprendido del 16 de septiembre el 15 de diciembre del 2017, se da por presentado el mismo, si hubiera alguna duda o aclaración favor de pasar directamente a las oficinas de Sindicatura Municipal”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, con el fin de llevar a cabo la Evaluación y Control de Confianza de elementos en activo y de nuevo ingreso de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora. “Tiene el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público, para que explique lo concerniente. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente, año tras año se renueva este convenio, específicamente es a nivel nacional de parte del Secretario de Seguridad Pública, evaluar a los elementos activos y de nuevo ingresos, para esta ocasión, este año se evaluarán 111 funcionarios y compañeros de Seguridad Pública, para efecto que los encargados celebren un convenio de colaboración en la Ciudad de Hermosillo, el costo de evaluaciones a nivel nacional, es de 5 mil pesos cada evaluación y el Ayuntamiento su participación es para los viáticos del traslado de los elementos a la Ciudad de Hermosillo para su evaluación, específicamente se hace ya año con año y se va recorriendo la evaluación, los que se van este año, se van el otro año, así sucesivamente, nomás es un trámite que se tiene que dar, para efectos de tener el convenio firmado. Muchas Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con el fin de llevar a cabo la Evaluación y Control de Confianza de elementos en activo y de

nuevo ingreso de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (621)**: **“SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE ELEMENTOS EN ACTIVO Y DE NUEVO INGRESO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL”**.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia por 90 días, sin goce de sueldo al cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que presenta la C. Lic. Fabiola Santoyo Rojas, con efecto a partir del 03 de abril de 2018, para que una vez calificada la causa por este H. Ayuntamiento, se envíe al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación. “Nos ha hecho llegar la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, solicitud de licencia por 90 días sin goce de sueldo al cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento, le solicitó al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Leonel Félix Káram, proceda a dar lectura a dicha solicitud. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien procede a mencionar: “Con su permiso Presidente. “H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Navojoa, Sonora, a 16 de marzo del 2018. En alcance al escrito de solicitud de licencia puesto a consideración para su aprobación al H. Cabildo de Navojoa, Sonora, me permito señalar que, con base a lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, la solicitud de licencia será hasta por el término en 90 días, contados a partir del día 03 de abril del 2018; Así mismo, el motivo por el cual solicitó se autorice la licencia en comento, es para registrarme, en los próximos días como candidata a un puesto de elección popular en el Municipio de Navojoa, Sonora. Esperando contar con su apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en relación a la presente, anteponiendo un cordial saludo. Atentamente. Lic. Fabiola Santoyo Rojas, Regidora. C.C.P. El C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. Secretario del H. Ayuntamiento”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo En aprobar la solicitud de licencia por 90 días sin goce de sueldo al cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que presenta la C. Lic. Fabiola Santoyo Rojas, con efecto a partir del 03 de abril del 2018, para que una

vez calificada la causa por este H. Ayuntamiento, se envíe al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (622): “SE APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR 90 DÍAS SIN GOCE DE SUELDO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 03 DE ABRIL DE 2018, QUE PRESENTA LA C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, Y SE ORDENA ENVIAR EL ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU APROBACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de renuncia que presenta el C. Dr. Raúl Augusto Silva Vela, al cargo de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a partir del día 24 de Marzo de 2018; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación. “Tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Leonel Félix Káram, para que proceda a dar lectura a la presente solicitud. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, para mencionar: “Con su permiso Presidente. H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación con los Artículos 27, 169 y 171 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y con motivo que procederé en los próximos días a registrarse como Candidato a Diputado Federal por el Principio de Mayoría Relativa por el 07 Distrito Electoral en el Estado de Sonora, por el Partido Acción Nacional, me permito presentar mi renuncia al cargo de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con efectos a partir del día 24 de Marzo de 2018, la cual solicito sea puesta a consideración del H. Cabildo para su aprobación y, en su caso, se remita el Acuerdo correspondiente al H. Congreso del Estado de Sonora, también para su aprobación. Quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración en relación a la presente, anteponiendo un cordial saludo. Atentamente. El Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela. C.C.P. El C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. Secretario del Ayuntamiento”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muchísimas gracias. Nomás quiero comentarles, de que los tiempos actuales, políticos, conllevan a un análisis de que los tiempos son muy diferentes al actuar de administraciones anteriores, ahora la nueva ley de armonización contable y transparencia te fincar responsabilidades

que los funcionarios de elección popular, que nunca antes en administraciones anteriores, por ley eran observables, ahorita los tiempos han cambiado, yo lo que puedo decir es que las gentes que tienen aspiraciones diversas, que la pensarán, que se documentaran, las cosas son muy diferentes pero para bien, entonces yo creo que a mí en esta situación quiero aprovechar esta oportunidad, para agradecerle a cada uno de ustedes compañeros, a cada uno, porque a cada uno le aprendí, hubo una retroalimentación, sus intervenciones, lo que ustedes postularon en cada una de las reuniones de Cabildo, yo no tengo nada, nada que referir en contra de nadie y sí mucho que agradecer, muchísimas gracias por todo este trabajo en equipo, y ustedes dirán porque mete la renuncia y es hasta el día 24, yo creo que es de mucha responsabilidad no renunciar e irse, yo creo que debemos de tener un tiempo de entrega y darle continuidad a las cosas prioritarias, a las cosas más necesarias, y vamos a aprovechar esos días para trabajar con quién quedé, entregándole puntual y fehacientemente punto por punto, porque Navojoa no puede iniciar, lo que ya se inició en esta administración, los trabajos que ya tenemos y le tenemos que dar continuidad, más que nada es por eso, por esa sencilla razón, estuvimos analizando si era lo correcto la licencia o si era correcto la renuncia, todos los comentarios de las gentes, tanto del INE, como del partido, y de algunos compañeros que están en la misma situación, hubo coincidencia de que tú tenía que ser renuncia, yo cuando renuncie, cuando fui diputado local, metí una licencia, pero yo consideré prudente no regresar, yo creo que fui el único de los diputados que no regresó, y yo creo que hay que darle oportunidad, hay mucha gente valiosa que puede hacer las cosas igual o mejor, entonces no tenemos por qué cuartar esa intervención, más que nada es por eso, entonces a consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante a Regidor Darío”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Buenos días, con su permiso, compañeros regidores, Presidente Municipal, pues lamento mucho esta decisión Alcalde, creo yo que hay muchos temas pendientes, hay temas pendientes de lo cual usted se comprometió con la ciudadanía el 15 de septiembre, donde hubo un compromiso de trabajar hasta el final y sobre todo en materia de lo que son los servicios públicos básicos, creo que quedaron muchas cosas en el tintero, y de lo más básico, recolección de basura, alumbrado público, equipamiento de seguridad pública y obras, obras, que de alguna manera la falta de gestión pues no se llevaron a cabo, usted nos comentaba que se iban a realizar más de 1000 millones de pesos en el primer año y pues no quedó más que en una promesa, lamento mucho que abandone el barco, y pues creo que quedaron muchas cosas pendientes para Navojoa”.

Posteriormente menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Alguna otra intervención. Adelante compañero Roberto”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien procede a mencionar: “Con su permiso Presidente, Síndica, Secretario, compañeras Regidoras, compañeros Regidores, escuchando las palabras del compañero Darío, yo creo que sí hay un razonamiento, siempre aquí lo manifestamos, vamos

construyendo un Navojoa, un Navojoa para un Navojoa que sea de primera, de segunda, tercera y cuarta, también lo comenté, que hay cosas, temas, que vamos a coincidir y vamos a diferir, pero vamos construyendo para un Navojoa donde existen las coincidencias, entonces a mí me tocó representar y estoy aquí representando, siempre lo comenté, 57 ejidos y los ejidos están en las comunidades rurales, en las 8 comisarías, en donde existe un gran rezago, el tema de los servicios públicos, el tema de los servicios más prioritarios, de ese Navojoense, desde luego que existen, yo creo que Sr. Presidente con el derecho que usted tiene solicitar la licencia o renuncia que para mí equivale a lo mismo, desde luego que va a buscar ese escaño a la Diputación Federal, ojalá que de ahí pudiese hacer las gestiones y cumplirle verdaderamente a esa gente que está en las comunidades, entonces yo creo que de aquí coincido que tiene un derecho, difiero en que no se ha podido cumplir, no se ha cumplido, a esos Navojoenses, pero también dentro de ese derecho, yo creo que le sigue ahí debiendo a un Navojoense que sigue exigiendo, entonces yo creo que aquí ese es mi comentario, de las necesidades prioritarias del cual yo tengo mucho, mucho, compromiso social, y desde luego un compromiso con ese Navojoense, que son 104 comunidades rurales, 8 comisarías y en ellas están 57 Ejidos. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna otra intervención. Adelante compañero Prospero”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer. “Muy buenos días a todos compañeros, yo creo que aquí el asunto a discutir no es si es solicitud o es renuncia, es un derecho del ciudadano, en este caso cuando tiene cargos populares en una administración; otro punto, en lo personal, gracias a la comunicación activa del trabajo que tuve o hasta ahorita he tenido en este tiempo, fue muy fructífera en las gestiones que yo tuve con el Alcalde, se lo agradezco, igual en la comunicación y la relación con ustedes, y creo que voy a llegar hasta si Dios quiere, hasta el 15 de septiembre, junto con los que se queden y hacer una observación muy importante, la vaca gorda está en la Administración Federal, la vaca que da leche, ahí está, está en el Gobierno del Estado, el Municipio siempre al fondo, es el que demanda, el que exige, pero al que tenemos que exigirle, es precisamente en donde están, en donde se reciben los primeros recursos hacendarios que es la Federación, allá, hacia allá me inclinaría y es una invitación al compañero Roberto, cuando dice que no hay, que no ha habido, etcétera, si los recursos están arriba, que hemos hecho entonces para exigirle a la Federación, exigir al Estado, que los recursos que Navojoa necesita, aterricen, donde tiene que aterrizar, esto ya no es, ni debe de ser producto de las confrontaciones partidistas, producto de las confrontaciones personales, porque la sociedad está enfadada de ese tipo de situaciones, en cualesquiera de las situaciones, incluyendo la mía y de cualquier partido político, porque se llega por partidos políticos a gobernar un Municipio, un Estado o la Federación, desde aquí hago en ese sentido, un reclamo a quienes ya en estos momentos están optando el voto de los ciudadanos, a nivel Municipal, a nivel Estatal y a nivel Federal, en lo municipal, hay que decirlo es lamentable Sr. Alcalde, que haya funcionarios que a cambio del voto para el PAN, estén

brindando servicios, hoy en la mañana me topé con esto aquí en las escaleras, donde desde Atención Ciudadana, les están pidiendo el voto a cambio de entregarles un documento, y eso sí es lamentable, también el PRI lo está haciendo fuertemente en las comunidades, esas comunidades atrasadas, pobres, de las cual habla el compañero Roberto, entonces si es lamentable, yo creo que la transformación en el país no va a caminar de ese modo, lamento también que Navojoa una sola persona, le ponga dirección a este Municipio, el poder y el dinero del Sr. Ángel Bours, diga qué se hace y qué no se hace, quién gobierna y quién no gobierna en este Municipio, me voy a adelantar al punto pero es importante decirlo, que no nos dejen en libertad para decidir quién debe o quién no debe gobernar este municipio, lo digo con sentimiento, pero con sentimiento de nuestro pueblo, del que nos puso aquí, para que hicieran las cosas bien, le deseo buen viaje Presidente que a lo que usted va, lo haga bien. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación. Adelante compañero Darío”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para mencionar: “Definitivamente yo creo que a veces repartir culpas, yo creo que siempre los municipios, en cada Ayuntamiento, en cada comunidad, representantes de un municipio de una ciudad, hay un responsable, en este caso es el Presidente Municipal y nosotros los Regidores, el rumbo que tome cada Municipio, cada Ciudad, llámese Navojoa, Obregón, Huatabampo, Álamos, Hermosillo, siempre hay un responsable, en este caso somos nosotros también y lógicamente el Presidente Municipal, creo yo que el no tener la capacidad para gestionar más recursos aunque los municipios estén pasando por dificultades económicas y sabemos que no se tienen los recursos suficientes para hacer obras, por eso, por tal motivo los Presidentes Municipales se dan a la tarea de gestionar recursos, tanto federales, estatales e internacionales si es necesario, creo que se le queda a deber a Navojoa, se le queda a deber mucho a Navojoa, sobre todo se me hace una falta de respeto para el Navojoense, que no se concluye un período constitucional que marca la ley. Es todo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañero. Adelante compañero Roberto Valdez”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, para manifestar: “Pues sí, escuchando a todos los compañeros, tienen mucha razón en ciertas partes, yo creo que es un derecho que todos tenemos, un derecho que todos tenemos, y el respeto que debemos de tener entre nosotros es primordial, ya he dicho en tiempos pasados que se vienen tiempos electorales, se vienen tiempos muy difíciles, uno somos verdes, otros somos rojos, somos amarillos, y somos colorados, y todos andan haciendo lo mismo, entonces vale más asumir las cosas, no repartir culpas y vámonos viendo que sea el objeto primordial sacar adelante a Navojoa, yo creo que es muy importante que lo que viene, tengamos madurez y tengamos respeto, yo en lo personal y me voy a adelantar a lo que viene, yo creo que el voto de cada uno de nosotros es libre, ya estamos grandes,

no creo que nadie pueda influir en nosotros, y nos cuestiona de dinero, es cuestión de responsabilidad, porque también ahorita que veamos el siguiente punto, hay que analizar también como decía el Doctor, a quién le va a tocar la dirección de Navojoa, tenemos que ser muy responsable también en eso, no nada más y venir a hablar de porque un candidato se va y no tiene razón, sí tienes razón, todos los candidatos están haciendo lo mismo, la Diputación Federal renunció, el que va a la Presidencia también renunció, el de Hermosillo renunció, vamos siendo congruentes, no nada más es repartir culpas, que el rojo, que el azul, que el amarillo, que el Gobierno del Estado, que la Presidencia, vamos siendo maduros, vamos tomando responsabilidad, vamos viendo hacia delante, yo creo que es cuestión ahorita más que nunca de concordia y de unidad, de todos los Navojoenses. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Muy bien. Adelante compañera Rosa Amelia”.

Menciona la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Buenos días a todos, en el sentido que habla el compañero aquí, hay que tener madurez y sobre todo en beneficio del municipio, y ante todo estar consciente siempre que sus manejos de interés siempre, sea la fracción que seamos, el apoyo que se haya hecho para llegar aquí, todo su manejo de intereses siempre, por lo tanto con la misma madurez tenemos que tenernos respetos a la decisión que se va a tomar ahorita dentro de unos momentos, y a analizar bien y como dice el Químico, todos tenemos libertad y obedecemos a intereses, todos en realidad, siempre por la ciudadanía se trata de ver, cada quien sobre su trinchera, entonces yo sí con respeto y el llamado la concordia qué hace el Químico yo me sumo a él, Doctor, es importante, que lo que aquí se tome, sea en concordia, en armonía, en base a ese respeto y en base a esos intereses. Gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muchísimas gracias. Adelante compañero Leonel”.

Menciona el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz: “Con su permiso, yo estoy escuchando y creo que es lógico que haya crítica, de lo que estamos viviendo, de la oposición, de lo cual están en todo su derecho y creo que ya es parte de su trabajo, lo que no hablamos son de las cosas positivas, no he escuchado ninguna cosa positiva, y creo que sí hubo muchas, cosas negativas pues que administración no las ha tenido, todas las han tenido, y todo es por falta de presupuesto más que nada, entonces yo creo que sí deberíamos de dar un reconocimiento al Alcalde, porque dentro de las limitaciones que existen, para mí ha hecho un trabajo magnífico, salvo que ustedes lo vean diferente, pero yo así lo veo y te felicito Presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Gracias Compañero, yo nomás quisiera. Adelante Regidor Pepe Morales”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Yo lo único que creo, como decía Roberto, es que debemos de estar unidos al progreso de Navojoa, del Estado y nuestro país y no hacer campañas negras, en donde nosotros estamos y tenemos el derecho de hablar, y de externar nuestra opinión, y respeto la opinión de Próspero, nuestro compañero, pero no estoy de acuerdo en que califiquen al Sr. Ángel Bours, como lo dice, es un empresario y que como ciudadano tiene todo el derecho de externar su opinión y tenemos también mucha de las gentes, de los diferentes partidos, solicitar apoyos por la injerencia que pueda tener con nuestra Gobernadora la Sra. Claudia Pavlovich y es muy importante el trabajo que a pesar de ser un empresario exitoso, el trabajo social que le dedica cuántas veces puede el participar, como lo hemos visto y no voy a extenderme más, porque lo hemos sabido lo que ha hecho, altruista también él, entonces estoy hablando a favor de una persona que se menciona negativamente, y estoy hablando a favor de decir vamos olvidándonos de campaña negras entre los partidos, vamos buscando el beneficio de Navojoa, en primer lugar porque somos Navojoenses y en segundo lugar porque somos Regidores y eso es lo que debemos de pensar, quién es la persona idónea en el punto que sigue, que es lo mejor que se puede hacer, que se hizo, bueno, que se hizo malo, vamos buscando que podamos lograr lo que faltó, porque nosotros seguimos aquí, mucho de los Regidores vamos a seguir y tenemos nuestro compromiso todavía con Navojoa y eso es lo que debemos de darle prioridad. Muchas gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañero. Adelante Dra. Fox”.

Interviene la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, para manifestar: “Buenos días a todos, buenos días compañeros, primero que nada decir adelantándome como dicen los compañeros al punto que sigue, que la persona que vaya encabezar en los, en los próximos días, y en los próximos meses está administración, ponga cuidado no porque no lo haga hecho Doctor usted, pero si ponga más cuidado, yo me refiero al tema del Secretario, me refiero al tema del Secretario directamente, no por cuestiones personales, no por cuestiones de política, ni nada de eso, me refiero por cuestiones laborales políticas, de tipo político, me refiero no por PAN, PRI, PRD, me refiero al quehacer político para poder convocar, para poder reunir, en lo que a mí respecta se me ha dejado de convocar a reuniones, eventos, por ello de una vez, yo aquí yo lo digo abiertamente, no he acudido a unas reuniones, no he acudido a algunos eventos, debido a ese quehacer político, y es lo que le pido nada más a quien vaya a quedar que por favor, con los demás funcionarios yo los felicito a todos, porque todos han hecho un excelente trabajo, han hecho una excelente labor, han atendido las gestiones que yo les he solicitado, pero si me deja mucho que decir la figura del Secretario. Gracias”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Adelante compañero Prospero”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Es únicamente para retomar y replicar el comentario del compañero Pepe, no es una alusión al daño de

la persona como persona, no es campaña negra tampoco, es simple y sencillamente que tampoco es un secreto a voces quién manda en Navojoa, en lo político, lo reiteró, porque me consta, lo reitero porque ustedes lo saben, si lo cité es por algo, y cuando digo que se saquen las manos y dejen al pueblo elegir y hacer las cosas es por eso, y eso ya está muy cerca, la transformación de Navojoa ciertamente no tiene que ver con melancolía señores, no tiene que ver con palabras fantasiosas como se están citando, palabras huecas y de hipocresía, tiene que ver con realidades, tiene que ver con hechos, tiene que ver con valor civil y ustedes también que a veces dejan mucho que desear, entonces se trata de eso, se trata de citar sí habemos ciudadanos de arriba y ciudadanos de abajo, y yo no soy de los ciudadanos de arriba, ni tampoco les beso los pies a los ciudadanos de arriba, si lo digo, definiendo con mucho cariño, con mucho valor, con mucha dignidad, a mi pueblo el jodido, el atrasado, no definiendo a quienes nos han castigado por muchos años en el país, aquí en Navojoa también, en este subdesarrollo que tenemos, es muy claro porque tenemos un subdesarrollo, quienes detienen el crecimiento y el desarrollo, por eso estoy citando, lo que estoy citando, y lo cito con mucho respeto y con mucho valor, a lo que venga, no tengo miedo para citarlo, ni para decirlo, si a diario Navojoa están cayendo jóvenes de todo tipos y ciudadanos, no me importa ser uno más de ellos, pero que quede muy claro, definiendo con valor lo que tengo que defender para este que muchos dicen su Navojoa querido. Gracias”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario. Adelante compañera Regidora Fabiola”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Bueno, primero que nada se me hace algo así como algo ilógico, que una persona que no forma parte de este Cabildo, sea tema de atención, cuando en si tenemos un tema por demás importante como es la salida de nuestro Presidente, en lo personal Doctor agradezco mi tiempo que yo estuve aquí formando parte de este Cabildo, me llevó una gran satisfacción porque no nada más pude trabajar con el Presidente Municipal sino con un amigo, agradecerles a mis compañeros del Cabildo, agradecerles a todos los funcionarios, que Bendito Dios nunca recibí un no para mis gestiones, de antemano agradecerles a todos, a mi equipo del cual yo formo parte, que siempre tuvieron cabida en esta administración municipal, me voy muy contenta, me voy feliz, me voy agradecida, y me voy ante todo muy agradecida con todos, yo creo que con todos aunque fueran del PRI, del PRD, del Verde, siempre tuve una buena relación y si hubo por ahí a lo mejor un pequeño desliz, pedirles una disculpa, si en su momento a lo mejor se sintieron aludidos, pero si agradecerles a usted Doctor que siempre tuvo esa buena voluntad para trabajar, conmigo, con mi equipo, felicitarte Víctor, porque a lo mejor difiero muchas veces de algunos comentarios, créeme que con tu trabajo, en lo personal yo me sentí, me sentí a gusto, trabajamos muy coordinados, y yo creo que con todos, la Síndico, mis respetos, tú sabes que eres una gran mujer y Dios no por nada te tiene aquí, y yo creo que decirles que Dios los bendiga, por ahí nos estaremos viendo, no, no, vayan a llorar por favor, y pues vamos por más. Dios los bendiga a todos”.

Posteriormente menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno amigos, yo nada más para terminar con un comentario nomas, a manera de información, les digo, de que en ese inter de la semana que entra, voy a rendir una información y a manera de despedida con el ciudadano, de cómo encontramos la administración y como la dejamos, por lo pronto lo que yo les puedo decir, es que en medio de una situación económicamente muy adversa, Nacional, Estatal y Municipal, logramos gestionar recursos de inversión, hasta el 31 de diciembre del año pasado, por \$818 millones 740 mil 510 pesos, Administración Directa \$384 millones de pesos y a través del Gobierno del Estado \$434 millones de pesos, que da un gran total de \$818 millones 740 mil 510 pesos, con lo de este año vamos a estar rebasando los 1000 millones, comparativamente con las administraciones inmediatas anteriores estamos muy por encima, hay muchas otras cosas que comentar, que pues ya se verá, yo insisto, yo no quiero hacer, crear polémica yo, si surge alguna polémica, ojalá que sea constructiva, la vida me ha enseñado qué somos muchísimos los seres humanos y tenemos discrepancias muy diferentes, de una manera de ver los panoramas, con diferente óptica, con diferente lente, pero lo que yo les quiero decir y se los puedo decir, que cuerpo, alma y corazón, fue la que traté de brindar, yo les agradezco mucho, todo, todo, el apoyo que me dieron cada uno de ustedes, no excluye a nadie, todos de una u otra manera, a mis 62 años me hicieron crecer todavía más como persona. Muchísimas gracias. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar la solicitud de renuncia que presente el C. Dr. Raúl Augusto Silva Vela al cargo de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a partir del día 24 de Marzo del 2018, calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su aprobación, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 21 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (623): “SE APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA CAUSA DE RENUNCIA CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2018, EXPUESTA POR EL C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA Y SE ORDENA ENVIAR EL ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU APROBACIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien procede a mencionar: “El sentido de su voto, compañero Darío”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “En contra”.

15.- Pasando al punto número quince del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que se hará al H. Congreso del Estado de Sonora, de la persona que ejercerá las funciones de Presidente Municipal, desde el día 24 de Marzo de 2018, hasta la culminación del ejercicio constitucional de la presente

Administración Municipal. “Dadas las circunstancias compañeros, amigos, pues es lógico de que hay gentes, e intereses que quieren participar con el puesto del interinato, por ser la situación en donde la gente confío en mí, yo propongo de primera instancia a la compañera Leticia Navarro, si hay algún otro que se quiera apuntar manifiéstenlo, por favor. Los que estén de acuerdo en aprobar que la C. María Leticia Navarro Duarte, sea la persona que ejercerá las funciones de Presidente Municipal desde el día 24 marzo del 2018 hasta la culminación del ejercicio constitucional de la presente Administración Municipal, manifiéstenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (624): “SE APRUEBA PROPONER A LA C. REGIDORA C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, COMO LA PERSONA QUE EJERCERÁ LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DESDE EL MOMENTO EN QUE SURTA EFECTOS LA RENUNCIA APROBADA Y HASTA LA CULMINACIÓN DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. LO ANTERIOR CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Le vamos a solicitar a la compañera regidora hoy, y próximamente Presidenta Municipal electa que exprese unas palabras. Adelante compañera”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien menciona: “Gracias Sr. Presidente. Muchísimas gracias, doy las gracias primeramente a Dios y alguien que está muy cerca de él, por esta honorable elección, agradezco muy sinceramente a todos mis compañeros, a todos los que votaron a favor, y a los que no, también les agradezco y los invito a seguir uniendo esfuerzos para terminar con este periodo de tiempo de administración, recuerden que estamos aquí para hacer y poner lo mejor de nosotros y hacer de Navojoa lo mejor, les agradezco a todos e igual les reitero, los invito a seguir trabajando, esto es cuestión de equipo y todos formamos un equipo para sacar adelante a Navojoa. Muchas Gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero Darío”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Hay algunos compromisos pendientes como les decía anteriormente, sobre todos los proveedores, yo creo que es importante darse a la tarea, de que los proveedores que están pendientes de pago, que se les pueda pagar lo correspondiente, porque de alguna manera siendo empresarios o pequeños empresarios o pequeños comerciantes, que viven de eso, y aún tenemos gente del 2016, 2017, que les debemos dinero, yo creo que no se vale, necesitamos buscar, se lo comento, otra vez, de frente, que hay que buscar el mecanismo para que la gente, los empresarios, puedan recibir su pago, porque de ahí viven, de ahí sus familias, de ahí comen, de ahí están viviendo ellos, entonces es

importante tomar eso y sobre todo que gestionen las obras que realmente requiere Navojoa y atender el servicio público, sobre todo el equipamiento que siempre he solicitado a Seguridad Pública y a Tesorería”.

Enseguida comenta la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Bueno, buenas tardes una vez más, no me cabe duda que vamos a tener la primera Presidenta mujer Municipal de Navojoa, no me cabe duda que hoy Navojoa hace historia en tener la primera mujer Presidenta, mujer, lo reitero y no me cabe duda Lety, qué vas a ser de Navojoa, los cinco, seis meses que faltan, lo mejor, con tu capacidad, todos los sectores te ven como una persona responsable, integra, todos los sectores tenemos esperanza en estos cinco, seis meses, que vas a gobernar, y no me cabe duda que todos los funcionarios aquí te van a apoyar, al igual como tú servidora hablo por mí, te va a apoyar, y voy a estar firme contigo, hasta el 16 de septiembre con todo el favor de Dios. Felicidades”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero Roberto”.

Manifiesta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Yo nada más para felicitar a Lety, la conozco desde hace mucho, es una gran mujer, la conozco como mujer, como empresaria, como esposa, que alguien que está allá en el cielo viéndote como tú dices, yo sé que vas a hacer lo mejor, conozco tu empeño, tu capacidad y ese gran plus extra que tienes tú por ser Navojoense, te felicito por ser la primer mujer Presidenta de Navojoa, y estamos para servirte”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero Pepe”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para comentar: “Muchas felicidades Leticia, y a los regidores a juntarnos, a hacer el trabajo que nos corresponde y apoyar a Leticia, les pediría. Gracias “.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero. Compañero Roberto, Adelante”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Muchas gracias, lo comentaba antes como este tema, que existe ese rezago, esas necesidades y desde luego felicitarte compañera Leticia, lo decimos con toda la sinceridad, el perfil, tu compromiso por Navojoa y desde luego construir, yo creo que dentro de las necesidades de las gestiones y a ser por Navojoa, yo creo que hay un compromiso, hay un compromiso, yo te di, te doy el apoyo, te lo di, ¿por qué?, porque te conozco, y además hiciste, o estás haciendo un excelente trabajo, como Presidente de la Comisión, de la cual yo te felicito y te agradezco las atenciones, dentro de un marco, pues fuera, como decía el compañero, fuera de los colores, yo creo que ya el Navojoense, el ciudadano, ocupa de nosotros, me sumo desde luego diciéndote que hay muchas necesidades de mi sector, yo creo que vamos juntos, con tu capacidad, con tus sentido social a buscar esos

beneficios a favor de ese sector, el sector social de la cual yo tengo muchos compromisos como lo menciono de 104 comunidades rurales y ahí estamos, aprovechó la oportunidad Sr. Presidente y desde luego desearle éxito y desde luego de aquí también decirle que también ese compromiso, que tiene, desde luego a buscar ese espacio que usted va a estar ahí, en buscarlo, pero de ahí voltear dónde están esas necesidades, me pongo a la mejor disposición, es un derecho, un derecho constitucional que usted tiene, y desde luego decirle dentro del éxito, que le deseo también un compromiso, con un Navojoense, muchas gracias, Lety, muchas gracias y adelante “.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación. Adelante compañera Fabiola”.

Comenta la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Lety antes que nada Felicidades, no te quiero asustar, pero decirte que el trabajo está difícil, los zapatos que tienes que llenar, están muy grandes, pero no es imposible, no es imposible, lástima que no puedo estar contigo para echarte porras, pero desde donde esté, cuentas conmigo y decirte que le echas ganas, esto no es fácil, pero yo sé que tienes la capacidad para eso y más”.

El C. Presidente Municipal, menciona: “Compañeros, nomás aprovechó amiga para decirte, yo hice un compromiso grande de la deuda a proveedores que existía de la administración anterior que era \$37 millones, la hemos podido bajar a duras penas, a \$29 millones, y actualmente, totalmente de acuerdo con mi compañero Darío, en donde si tenemos un pendiente con pago a proveedores nuestros del año pasado por \$4 millones, ya por lo que vienen, algunas entradas que vienen ya para nuestro querido Navojoa, va a ser posible vamos a estar en condiciones de lograr abatir perfectamente esos \$4 millones y también la deuda que tiene el municipio con los \$29 millones de la administración anterior, porque al fin de cuentas el responsable es el municipio y tenemos que enfrentarlo y yo sé que lo vas a hacer, sacar el compromiso es dejar cero deuda a proveedores y sé que como Contadora Pública de éxito, que has tenido tú, lo vamos a lograr, con un manejo totalmente transparente, no dudo de tu honorabilidad en ningún momento, yo creo que cada uno de nosotros los que estamos aquí presentes poniendo nuestro granito de arena, vamos a lograr recuperar un poquito la mala impresión que tiene el ciudadano general para todos los que participamos en política. Muchísimas gracias. Adelante compañero Pozos”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, quien menciona: “Perdón Presidente, Buenas tardes creo ya para todos, nada más quiero aprovechar para rápido, agradecerle la amistad, y desearte el mejor de los éxitos; y Lety reiterar de mi apoyo total y condicional en todo lo que se puede hacer, en hora buena creo que hoy se hizo historia, tenemos la primera mujer decía la compañera, Presidenta de Navojoa y me va a dar un gusto transitar estos 5 meses a tu lado, en tu equipo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Le quiero ceder el uso de la voz a una persona que admiro mucho, que reconozco como un ser humano ejemplar, a seguir, siempre te he admirado y deberas Ana Luz, siempre, siempre, aquí en mi corazón y en mi mente. Gracias Amiga. Adelante”.

Menciona la C. C.P. Ana Luz Aguilar González, Síndica Procuradora: “Gracias, igualmente, pues me sumo a tanta felicitación Lety, deberas que fue la mejor decisión que tomó el Presidente junto con nosotros, no pudo haber hecho mejor decisión en ti, te conocemos, sabemos tal cual como eres, auténtica, honorable, muy comprometida con tu trabajo y vas a ver que sí vas a llenar los zapatos, vas a ver que sí, y a usted toda la suerte del mundo, que Dios me lo bendiga donde vaya, y cuenta conmigo, para lo que sea, para lo que sea, siempre con usted”.

18.- Pasando al punto número dieciocho del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Compañeros nos ponemos de pie. Siendo las once horas con doce minutos del día dieciséis de marzo del año 2018, declaró formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Muchísimas gracias compañeros, pedimos el apoyo aquí a los que nos asisten para entonar las notas del Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA CONTRERAS C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. ALEJANDRA LAGARDA COTA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.